

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2018.

2º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin fin de lucro. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por diversas asociaciones a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria dirigida a asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a sufragar gastos de desplazamiento de actividades de promoción de la convivencia a través del ocio y el tiempo libre, realizadas dentro del período comprendido entre el 15 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017.

3º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y E.A.T.I.M. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por diversos ayuntamientos a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria para ayuntamientos de municipios con población inferior a 20.000 habitantes y entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante, para la elaboración de planes municipales de accesibilidad universal dentro del periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

4º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin fin de lucro. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por diversas entidades a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria dirigida a asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador y de sensibilización en la provincia de Alicante, dentro del periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2016 y el 14 de octubre de 2017.

5º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, E.A.T.I.M. y mancomunidades. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Torremanzanas a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria para ayuntamientos de municipios con población inferior a 50.000 habitantes, entidades de ámbito territorial inferior al municipio, y mancomunidades de la provincia de Alicante, para servicios y programas relacionados con los servicios sociales de atención primaria, anualidad 2017.

6º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, E.A.T.I.M. y mancomunidades. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Benejúzar a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria para ayuntamientos de municipios con población inferior a 50.000 habitantes, entidades de ámbito territorial inferior al municipio, y mancomunidades de la provincia de Alicante, para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento, anualidad 2017.

#### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

7º. ÁREA DE BUEN GOBIERNO. SERVICIO DE INFORMÁTICA. Beca de Formación en Informática. Anualidad 2018. Adjudicación.

Se adjudicó una beca de Formación en Informática, para la anualidad 2018, con destino a la Unidad de Informática de Presidencia, del Servicio de Informática de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

8º. ÁREA DE BUEN GOBIERNO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTROS E INFORMACIÓN. Becas de formación de personal en técnicas de archivo. Adjudicación.

Se adjudicaron cuatro becas de formación de personal en técnicas de archivo para jóvenes licenciados, para el año 2018, con destino al Archivo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

9º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria y bases para concesión de subvenciones a asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a la realización de actividades de carácter formativo, terapéutico y/o rehabilitador y de sensibilización en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 15 de octubre de 2017 y el 14 de octubre de 2018.

10º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria y bases para concesión de subvenciones a asociaciones y demás entidades privadas sin fin de lucro.

Se aprobó la Convocatoria y Bases que han de regir la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a sufragar gastos de desplazamiento de actividades de promoción de la convivencia a través del ocio y el tiempo libre, que se realicen dentro del período comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018.

Alicante, 7 de febrero de 2018